

ADENDO No. 01

BOGOTA, D.C. 25 DE FEBRERO DE 2004

LICITACIÓN PUBLICA No. 001/2004

OBJETO: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PUNTOS LÓGICOS, PUNTOS ELÉCTRICOS, SWITCH NIVEL 2 (24) PUERTOS, SWITCH NIVEL 2 (48) PUERTOS, SWITCH ROUTER, PORTÁTILES, PC'S, UPS 25 KVA, VIDEO BEAM de conformidad con el anexo 1 A.

El Director General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada licitación lo siguiente:

OBSERVACIONES GENERALES

➤ **SE MODIFICA EL ANEXO 3 A NUMERAL 5 ÍTEM 1 Y 2**

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD NACIONAL Y PERFIL DEL OFERENTE

Se busca examinar la confidencialidad, confiabilidad, conocimiento de la firma en la gerencia técnica y administrativa de proyectos para la instalación de sistemas de cableado estructurado y redes eléctricas.

No.	Estándar	Solicitado	Ofertado
1	El oferente deberá presentar máximo 5 certificaciones de contratos celebrados en los últimos 4 años, con entidades gubernamentales, (Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Presidencia de la República, departamento administrativo seguridad DAS, etc o en las sedes de las embajadas acreditadas en el país), que demanden alto grado de seguridad donde certifique la instalación de mínimo 1000 puntos de red lógicos con sus	Si Cumple =250 No Cumple = 0	

	<p>respectivas salidas eléctricas.</p> <p>La suma de las cantidades de estas certificaciones deben cumplir con el parámetro en puntos lógicos y eléctricos indicados anteriormente.</p>		
2	<p>El oferente deberá presentar máximo 5 certificaciones de contratos celebrados en los últimos 4 años, con entidades gubernamentales, (Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Presidencia de la República, departamento administrativo seguridad DAS, etc o en las sedes de las embajadas acreditadas en el país), que demanden alto grado de seguridad, donde certifique la instalación de redes de mínimo 200 mts de fibra óptica.</p> <p>La suma de las cantidades de estas certificaciones deben cumplir con el parámetro en metro de fibra óptica indicado anteriormente.</p>	<p>Si Cumple =150 No Cumple = 0</p>	

➤ **SE MODIFICA EL NUMERAL 2.2.1.3 INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE**

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO:

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 \leq 70\%$$

Mediante este indicador el Comité Evaluador determinará el grado de apalancamiento del proponente.

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularan sumando las cifras de cada uno de los integrantes para aplicar la respectiva formula.

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General